

**INFORMACIÓN RELEVANTE  
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.**

En cumplimiento del artículo 5.2.4.1.5, literal b) numeral 13) del Decreto 2555 de 2010, PROCAFECOL S.A. informa al público que el día de hoy el Fondo Nacional de Garantías le notificó que ya fueron firmados la Promesa de Garantía y el Contrato de Garantía para respaldar parcialmente la emisión de bonos ordinarios en el segundo mercado hasta por \$50.000 millones de pesos, de conformidad con las autorizaciones impartidas por la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva, reveladas en su momento por este mismo medio.

En los próximos días la compañía iniciará el trámite ante la Superintendencia Financiera tendiente a obtener la autorización para realizar la inscripción de la emisión en el RNVE y autorizar su respectiva oferta pública.

**Acerca de la marca Juan Valdez®**

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 500.000 familias productoras de café, creó Procafecol S.A. para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por regalías en la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en [www.juanvaldezcafe.com](http://www.juanvaldezcafe.com) y [www.cafedecolombia.com](http://www.cafedecolombia.com).

---